



MEMORIA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS
PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD
XI CONVOCATORIA (2009-2010)



❖ DATOS IDENTIFICATIVOS:

Título del Proyecto

Mejora de las herramientas de investigación jurídicas necesarias para el trabajo autónomo del alumnado del EEES (Incorporación selectiva de fondos no automatizados de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE al Catálogo Automatizado Mezquita, dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria de la BUC).

Resumen del desarrollo del Proyecto

El proyecto ha consistido en la incorporación selectiva a la base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba (“Catálogo Mezquita”) de fondos no automatizados de especial relevancia docente e investigadora para las asignaturas jurídicas. Con ello se ha pretendido facilitar el trabajo autónomo y mediante TICs de los alumnos de asignaturas jurídicas, permitiendo el acceso *online* y el consiguiente manejo de una bibliografía especializada que hasta ahora únicamente estaba disponible a través de los tradicionales ficheros manuales. La selección de fondos se ha realizado mediante un proceso cooperativo entre el PAS de la Biblioteca y el profesorado participante en el proyecto.

Componentes del grupo. (*) SI PARTICIPA EN OTRO PROYECTO DE ESTA CONVOCATORIA, MARQUE CON UNA “X” SI ES COMO COORDINADOR/A				
Coordinadores/as:	Nombre y Apellidos	(*)	Departamento	Código del Grupo Docente
	Bueno Armijo, Antonio		Derecho público y económico	045
	Magaldi Mendaña, Nuria		Derecho público y económico	045
	Participantes:	(*)		
	Fernández Jaén, M ^a Carmen		Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CC EE y EE	
	M ^a José Lucio Villegas		Ayudante de Archivo y Biblioteca. Facultad de Derecho y CC EE y EE	
	Aurora Toledo Chinchilla		Ayudante de Archivo y Biblioteca. Facultad de Derecho y CC EE y EE	
	Pizarro Nevado, Rafael		Derecho público y económico (Derecho Administrativo)	045
	Alarcón Sotomayor, Lucía		Derecho público y económico (Derecho Administrativo)	045
	Izquierdo Carrasco, Manuel	X	Derecho público y económico (Derecho Comunitario)	045
	Fernández Le Gal, Annaïck		Derecho público y económico (Derecho Comunitario)	130
	Milione Fugali, Ciro		Derecho público y económico (Derecho Constitucional)	130
	Agudo Zamora, Miguel		Derecho público y económico (Derecho Constitucional)	130
	Codes Belda, Guadalupe		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Canónico y Eclesiástico)	045
	Sanchis Vidal, Amelia		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Canónico y Eclesiástico)	045

Mingorance Gosálvez, M ^a Carmen		Derecho civil, penal y procesal (Derecho Civil)	039
Manzano Fernández, M ^a Mar		Derecho civil, penal y procesal (Derecho Civil)	039
Serrano Cañas, José Manuel		Derecho público y económico (Derecho Mercantil)	108
Jiménez Salcedo, M ^a Carmen		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Romano)	136
Ponte Arrebola, Vanessa		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Romano)	136
Pino Abad, Miguel		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Historia del Derecho)	
Palma Herrera, José Manuel		Derecho civil, penal y procesal (Derecho Penal)	
González Tapia, M ^a Isabel		Derecho civil, penal y procesal (Derecho Penal)	
Adam Muñoz, M ^a Dolores		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional privado)	118
Blázquez Rodríguez, Irene		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional privado)	118
Bueno Gallardo, Esther		Derecho público y económico (Derecho Financiero)	045
Mories Jiménez, M ^a Teresa		Derecho público y económico (Derecho Financiero)	045
Vázquez Gómez, Eva		Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional público)	

Asignaturas afectadas		
Denominación de la asignatura	Área de Conocimiento	Titulación/es
Todas las impartidas en la Licenciatura y el Grado de Derecho	Todas las que imparten docencia en la Licenciatura y el Grado de Derecho	Licenciatura y Grado de Derecho

MEMORIA DE LA ACCIÓN

1. Introducción

La implantación del modelo de evaluación basada en créditos ECTS en las asignaturas jurídicas se ha articulado, en su primer año de funcionamiento –y previsiblemente se mantendrá y reforzará como línea metodológica en los próximos años- sobre la base de trabajos especializados elaborados de forma autónoma por los alumnos a partir de la búsqueda y selección de bibliografía especializada en la materia. Ello ocurre, además, no solo en las asignaturas impartidas en la Licenciatura, *Másters* y Grado en Derecho, sino también en las numerosas asignaturas de contenido jurídico que se imparten, por docentes de áreas jurídicas, en otras Titulaciones.

Se trata de trabajos de iniciación a la investigación, de profundización de determinados temas que solo son apuntados en las clases teóricas, o de preparación de seminarios específicos. Actividades todas ellas que requieren una búsqueda y un manejo intensivo de la bibliografía especializada por parte del alumno, que realiza de este modo un trabajo fundamentalmente autónomo, fuera del aula y sin presencia física del profesor.

La bibliografía requerida por los alumnos para desarrollar dichas actividades se encuentra en los numerosos fondos de la Biblioteca de Derecho, y la búsqueda de la misma debe hacerse, fundamentalmente, a través del Catálogo automatizado Mezquita, base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba (en adelante, BUC) en la que se encuentran automatizadas las fichas de todos los libros de nueva incorporación adquiridos a partir de mediados de los noventa.

Sin embargo, a fecha de 2009, y a pesar del constante esfuerzo desplegado por la BUC, aún no había sido posible acometer la incorporación exhaustiva y completa a dicho catálogo de las numerosas fichas de búsqueda manual correspondientes a los fondos anteriores al inicio de la catalogación automatizada. En el año 2009 se calculó que existían en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales unos 30.000 libros que, hallándose catalogados y disponiendo de fichas manuales en los tradicionales ficheros, aún no habían podido ser incorporados al Catálogo automatizado.

Ante la perspectiva de un trabajo autónomo del alumno que se incrementa y tiene tendencia a seguir haciéndolo, carecía de sentido seguir manteniendo un sistema que impide a los alumnos realizar búsquedas bibliográficas completas desde sus terminales de ordenador (lo que sí pueden hacer a través del Catálogo Mezquita, accesible *online*, para los libros en él introducidos). Máxime cuando es preciso reconocer, además, que para los alumnos, los libros localizables a través de fichas manuales simplemente “no existen”, lo que en todo caso les impide una búsqueda real, completa y exhaustiva.

Por todo ello, emprender un proceso de automatización e incorporación al Catálogo Mezquita de los libros depositados en la BUC, pero no incluidos en dicho Catálogo, era fundamental y venía exigido por la propia metodología docente y el propio funcionamiento de las nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje diseñadas para nuestros alumnos en el marco del EEES.

2. Objetivos

Con el proyecto “*Mejora de las herramientas de investigación jurídicas necesarias para el trabajo autónomo del alumnado del EEES. Incorporación selectiva de fondos no automatizados de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE al Catálogo*”

Automatizado Mezquita, dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria de la BUC” se aspiraba, por lo tanto, a mejorar el trabajo autónomo de los alumnos poniendo a su disposición una herramienta fundamental, como es la posibilidad de acceder *online* a la mayor cantidad de fondos posibles, especialmente a las obras clásicas del Derecho, muchas de las cuales, precisamente por su antigüedad o por provenir de donaciones, continuaban catalogadas únicamente de forma manual.

Dado que la labor de automatización e incorporación de fondos no es, en absoluto, sencilla, se consideró imprescindible su realización a través de personal cualificado y experto en biblioteconomía, para lo cual se optó por conceder una beca mediante concurrencia competitiva. El beneficiario de la beca sería el encargado de llevar a cabo la automatización e incorporación de los fondos, bajo la supervisión directa del personal de la Biblioteca y sobre la base de las indicaciones dadas por los especialistas en cada área de conocimiento y participantes en el proyecto.

En efecto, dada la gran cantidad de fondos que debían incorporarse al Catálogo, no era realista pretender su automatización completa en esta primera experiencia, siendo necesario proceder a una selección o priorización de los mismos. Esta tarea solo podían realizarla los diversos especialistas en cada materia, que son quienes realmente conocen cuáles obras son de especial relevancia y utilidad en cada ámbito.

Es por ello por lo que el proyecto reunió a un grupo interdisciplinar de miembros, incluyendo tanto expertos en biblioteconomía (el personal bibliotecario de la Facultad de Derecho se incluyó expresamente en la lista de participantes, pues su colaboración técnica e implicación directa eran imprescindibles para la viabilidad del proyecto) como especialistas en las distintas disciplinas científicas en las que se divide la enseñanza del Derecho en España (contándose con, al menos, un especialista por área de conocimiento, y en muchos casos, con dos).

Con carácter más específico, puede indicarse como principal objetivo del proyecto la conversión a soporte informático de registros bibliográficos, lo que debía realizarse sobre la base de los siguientes procesos:

- Catalogación y clasificación original de un documento, incluyendo el control de autoridades y localización del ejemplar.
- Catalogación y clasificación de un documento derivada de la captura de otro registro bibliográfico (control de autoridades y localización del ejemplar).
- Localización del ejemplar (copia) de un documento que ya está catalogado y clasificado en el sistema informático.

3. Descripción de la experiencia

La experiencia se ha llevado a cabo fundamentalmente en tres fases.

La primera de ellas consistió, tal y como se establecía en el proyecto presentado y se ha indicado más arriba, en la selección de un becario mediante un procedimiento abreviado de concurrencia competitiva. Siguiendo las directrices establecidas por la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y especialmente los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, la beca fue concedida a Dña. Judit Hidalgo Santamarta, destacando el hecho de que la beneficiaria cumplía los méritos preferentes establecidos en las bases de la convocatoria (hallarse familiarizado con la catalogación de los fondos bibliográficos depositados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE), lo que la hacía especialmente idónea para desempeñar las actividades propias de la misma.

La segunda fase consistió en la fijación de los criterios de selección y priorización de los libros que iban a ser automatizados. A tal efecto, se optó por utilizar criterios de carácter biblioteconómico y criterios de naturaleza científico-académica (véase el apartado siguiente de esta memoria para una descripción más detallada).

Finalmente, la tercera fase consistió propiamente en la automatización e incorporación de los nuevos datos en el Catálogo Mezquita, esto es, en su conversión a soporte informático dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria *Millenium* a cargo de Judit Hidalgo Santamarta. El trabajo correspondiente a esta fase se ha realizado en las dependencias designadas a tal efecto en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE, expresamente habilitadas y equipadas para desempeñar dicha labor y bajo supervisión del personal bibliotecario participante en el proyecto.

Para ello, Judit Hidalgo Santamarta realizó las siguientes tareas:

- Búsqueda de todos los títulos a catalogar en el catálogo Mezquita y z3950, así como localización e identificación del registro bibliográfico correspondiente
- Si el título estaba en Mezquita se realizaba el registro de copia de acuerdo con los criterios establecidos por el manual de catalogación de la BUC. Si no era el caso (o se trataba de una edición con cambios), se procedía a la catalogación y clasificación, asignándose al nuevo ejemplar su registro de copia.
- Colocación de nueva etiqueta de signatura.

4. Materiales y métodos

Como se indicó más arriba, la automatización e incorporación de nuevos fondos en el Catálogo Mezquita se realizó en atención a dos grupos de criterios: los biblioteconómicos y los científico-académicos. Los primeros, fijados con carácter general para todos los libros, fueron determinados por el personal técnico bibliotecario participante en el proyecto en torno a cinco *ítems*: a) adecuación de la colección (esto es, pertinencia de los documentos); b) reposición y expurgo; c) fecha de publicación; d) estado físico del documento y e) literatura gris.

Los criterios científico-académicos fueron fijados, para cada materia, por los profesores participantes en el proyecto de conformidad con sus respectivas especialidades pero sobre la base de unas orientaciones generales comunes para todos: a) preferencia de autores de reconocido prestigio; b) preferencia de monografías clásicas de cada materia; c) postergación de legislación o colecciones normativas y d) postergación de manuales y compilaciones de apuntes.

Por otra parte, y como también ha sido indicado, las labores de automatización e incorporación se realizaron en dependencias de la Biblioteca especialmente habilitadas al efecto.

5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso

En el proyecto presentando se estimaba que, contando con el tiempo de formación y enseñanza del becario, la labor de selección de los fondos y el tiempo necesario para la automatización de los libros, podría llevarse a cabo una automatización e incorporación al Catálogo de unos 600-650 libros al mes. Asimismo, se estimó que la dotación mensual de la beca no debía ser inferior a 500 euros, teniendo en consideración la especial cualificación requerida a los solicitantes. Por lo tanto, sobre la hipótesis de concesión de la máxima cuantía (3.000 euros), se estimó como objetivo razonable de automatización e incorporación de

fondos al catálogo una horquilla situada entre los 3.500 y los 3.700 incorporados al Catálogo Mezquita en el momento de finalización del proyecto.

Dado que finalmente se concedió una cuantía de 2.000 euros, y se asumió que la dotación de la beca debía ser 500 euros mensuales, la duración de la misma quedó fijada en cuatro meses (lo que implicaba, hipotéticamente, una horquilla entre 2.300 y 2.500 incorporaciones), transcurridos los cuales se constata por el Servicio de Automatización de la Biblioteca de la Universidad un total de 2464 nuevas incorporaciones.

6. Utilidad

Los principales beneficiarios (y destinatarios) del proyecto han sido los alumnos de todos los cursos y asignaturas de las Licenciaturas y Grados de Derecho y Derecho/ADE, así como también de los programas de *Máster* y Doctorado en Derecho que se imparten en la Facultad. También, y muy especialmente, los alumnos de asignaturas jurídicas correspondientes a titulaciones que se imparten en otros *Campus* de la Universidad de Córdoba (por ejemplo, Ingeniería Agrónoma, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Turismo o Ciencias del Trabajo). Estos alumnos, al encontrarse físicamente alejados de la Biblioteca de Derecho, basan sus trabajos de investigación jurídica en búsquedas bibliográficas *online*, para una vez localizados los libros que les interesan, solicitarlos a través de préstamos entre centros. Para ellos ha sido especialmente relevante la actualización del catálogo informático Mezquita, pues les ha permitido el acceso a libros cuya existencia, de otro modo, difícilmente habrían llegado a conocer y menos a usar.

Por lo tanto –y ello es especialmente destacable- el alcance de este proyecto no solo afecta, sino que excede de los niveles de asignatura, departamento, titulación y centro, siendo varias las titulaciones y centros beneficiados de los resultados. En realidad, los potenciales beneficiarios de esta incorporación de fondos no automatizados no han sido únicamente los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Córdoba, sino también los del resto de Universidad y Centros de Investigación, puesto que, en la medida en que la base de datos Mezquita de la Universidad de Córdoba se integra en las redes REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) y CBUA (Catálogo de Bibliotecas Universitarias de Andalucía), la inclusión de nuevos registros bibliográficos en ella permite hacerlos visibles para cualquier usuario de estos dos últimos catálogos.

7. Observaciones y comentarios

El conjunto de participantes en el proyecto se ha mostrado especialmente satisfecho de los resultados del mismo, al tiempo que considera muy recomendable que pudiera prolongarse algunos meses más y lograr, de este modo, un mayor número de incorporaciones de datos automatizados al Catálogo Mezquita o, incluso, la automatización de la totalidad de los fondos depositados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE.

8. Autoevaluación de la experiencia

La experiencia debe calificarse como muy positiva, y ello por diversos aspectos. En primer lugar, y sin que sea necesario volver sobre ello, ha permitido el acceso *online* a numerosas obras –muchas de ellas, auténticos clásicos del Derecho- de las que antes únicamente se podía tener noticia mediante la búsqueda manual en los ficheros tradicionales. Ello ha redundado muy positivamente tanto en el trabajo autónomo de los alumnos en asignaturas jurídicas, como, potencialmente, sobre el conjunto de la comunidad universitaria nacional, gracias a las redes bibliográficas REBIUN y CBUA, ya mencionadas.

Por otra parte, se ha logrado involucrar un gran número de docentes de la Facultad, como demuestra la amplia lista de participantes, procedentes prácticamente de todas las disciplinas jurídicas.

Por último, el proyecto ha sido muy bien acogido en los diversos Foros de Innovación Docente, despertando un gran interés entre los asistentes por tres motivos. Por su sencillez y concreción, lo que lo convierten en un proyecto novedoso y original, basado en mejoras muy concretas y, por lo tanto, tangibles. En segundo lugar, por su alto grado de transversalidad (véase la lista de participantes y asignaturas afectadas), así como por ser fácilmente extrapolable a otras muchas Facultades –jurídicas o no- que se hallen en una situación similar. En tercer lugar, y por último, porque supone una mejora concretamente encaminada a hacer posible la adaptación al EEES y a la metodología que este exige partiendo, precisamente, de los recursos (infrautilizados) con los que ya contamos.

9. Bibliografía

- “Plan andaluz de calidad de las universidades: convocatoria PACU 2002-2006. Informe final de evaluación institucional. Biblioteca Universitaria de Córdoba”, Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de tecnologías de la información y comunicaciones, Córdoba, 2006.
- “Los servicios bibliotecarios en la Universidad de Córdoba. La Biblioteca Maimónides. 10 años en el Campus de Rabanales”, Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de tecnologías de la información y comunicaciones, Córdoba, 2009.
- “Investigación y gestión de proyectos en biblioteconomía: el caso de la catalogación automática”, Carmen Díez Carrera, Ed. Trea, Gijón, 2006.

Córdoba, 20 de septiembre de 2010